
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

Notas De Revelación a los Estados Financieros

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en pesos mexicanos

CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2025 en cumplimiento a lo establecido en la disposición 24.1.3. y 24.1.4.

Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

- **24.1.3. Información relativa a la cobertura de su Base de Inversión, el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado**

Se presenta información al cierre del ejercicio 2025 y de los dos ejercicios anteriores de las coberturas de requerimientos estatutarios son como sigue:

Chubb Seguros México, S.A.

Anexo 24.1.3 Cobertura de la Base de Inversión, Nivel de Fondos Propios Admisibles, RCS y Capital Mínimo Pagado

Cobertura De Requerimientos Estatutarios						
Requerimientos Estatutarios	Sobrante (Faltante)			Índice De Cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas Técnicas ¹	1,804,186,533.13	1,820,250,245.60	1,532,158,338.17	1.05	1.06	1.07
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	1,022,506,925.11	614,611,447.73	482,397,431.68	2.44	1.41	1.46
Capital Mínimo Pagado ³	5,827,525,399.79	5,833,435,767.10	5,588,573,232.42	42.00	43.88	51.51

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

- **24.1.4. Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores. Dicha calificación deberá ser otorgada a la Institución en escala nacional y, en ningún caso, podrá tener una antigüedad superior a doce meses.**

Con fecha 22 de octubre de 2025, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación "mxAAA, en escala nacional.

<u>Categoría</u>	<u>Definición</u>
mxAAA	Seguridad financiera extremadamente fuerte.
mxAA	Seguridad financiera muy fuerte.
mxA	Seguridad financiera fuerte susceptible a efectos adversos.
mxBBB	Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos.
mxBB o inferior	Vulnerable.

En opinión de Standard & Poor's, la posición de riesgos que otorga a la Institución es "intermedia" para un análisis de Riesgo de la Industria de Seguros por País.

Director General

Econ. Diego Eduardo Sosa Villaquirán

Director De Finanzas

C.P. Carlos Eduardo Sá da Matta

Contralor

C.P. José Luis Caballero Garza

Director Adjunto De Auditoría Interna

LAE. Cyntia Hernández Rosas
